Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
29/07/2015 2:34 PM r.graciano
41040

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA-BANCO DE SERVICIOS MULTIPLES.

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS DE REPRESENTACIÓN DE LA MASA DE LOS OBLIGACIONISTAS DE LOS BONOS DE DEUDA SUBORDINADA POR VALOR DE RD$10,000,000,000 APROBADOS POR EL CONSEJO DE DIRECTORES, MEDIANTE ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA DE 14 DE OCTUBRE DEL 2014, CONFORME A LA LEY DE MERCADO DE VALORES 19-00 Y SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN DECRETO NO.664-12 Y LA LEY GENERAL DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES Y EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (31-11)

DEL 1RO DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2015

TABLA DE CONTENIDOS

CONTENIDO **PÁGINA**

INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE LOS OBLIGACIONISTAS SOBRE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS 1

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS 1

A) AUTENTICIDAD DE LOS VALORES DE OFERTA PÚBLICA 1
B) TITULARIDAD DE LAS GARANTÍAS DE LA EMISIÓN 2
C) NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL ADMINISTRADOR EXTRAORDINARIO 2
D) CONFIRMACIÓN DE LA VIGENCIA Y COBERTURA DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE LOS MUEBLES E INMUEBLES PUESTOS EN GARANTÍA. 2
E) PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES DE CAPITAL 2
F) NIVEL DE LIQUIDEZ DEL EMISOR 3
G) USOS DE LOS FONDOS OBTENIDOS 3
H) COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN. 3
I) CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN 3
J) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL EMISOR 4
K) REMISIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIONES 4
L) MONTO TOTAL COLOCADO DE LA EMISIÓN 5
M) PROCEDIMIENTO DE REDENCIÓN ANTICIPADA DE LA EMISIÓN 5
N) ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DEL EMISOR 5
O) NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADOS INTERNACIONALES 6
P) ADQUISICIÓN O FUSIÓN DEL EMISOR CON OTRAS COMPAÑÍAS 6
Q) SITUACIONES QUE PUDIERAN ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR 6
R) ASAMBLEAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS 6
S) SITUACIÓN LEGAL DEL EMISOR 6
T) MODIFICACIONES AL CONTRATO DE EMISIÓN 7
U) LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACTIVOS 7
V) CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA. 8
W) OTROS PROCEDIMIENTOS 8

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS 9

ANEXO 1 11

ANEXO 2 13

ANEXO 3 15

ANEXO 4 16

Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
29/07/2015 2:34 PM r.graciano
41040

Informe del Representante de la Masa de los Obligacionistas sobre la aplicación de procedimientos acordados

A la Masa Obligacionistas de Bonos Deuda Subordinada del
Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco de Servicios Múltiples (BanReservas)

Hemos efectuado los procedimientos enumerados más abajo, los cuales fueron previamente acordados con el Banco de Reservas de la República Dominicana- Banco de Servicios Múltiples, Emisor de los bonos de deuda subordinada aprobados por valor de RD$10,000,000,000, mediante Contrato de Emisión y Designación del Representantes de la Masa de los Obligacionistas firmado entre las partes en fecha 15 de diciembre del 2014, conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y su Reglamento de Aplicación según Decreto No. 664-12, en su Capítulo IV, Artículo 58 hasta el 71. La suficiencia y eficacia de estos procedimientos son responsabilidad del Banco de Reservas de la República Dominicana- Banco de Servicios Múltiples, entidad debidamente registrada en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), como Emisor de Inversiones, con el Número de registro SIVEV-043 y de la emisión SIVEM-085, conforme a la Primera Resolución de fecha 09 de diciembre del 2014.

Consecuentemente, no efectuamos ninguna representación con respecto a la interpretación legal o proporcionamos ninguna convicción acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos a ejecutar, los cuales no constituirían una auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y no estaríamos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoria, de acuerdo con las normas profesionales.

Dentro de los procedimientos para el cumplimiento de las responsabilidades del Representante de la Masa de los Obligacionistas, contempladas en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores conforme al Decreto No. 664-12, según Capítulo IV, Artículo 68, igualmente de la Ley 31-11 y las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV) y por el Consejo Nacional de Valores; está establecido realizar ciertos procedimientos que se complementen en los procedimientos ejecutados.

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Los procedimientos acordados fueron realizados únicamente para ayudar a evaluar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le corresponden al Banco de Reservas de la República Dominicana- Banco de Servicios Múltiples, como Emisor de los Bonos de Deuda Subordinada que representamos y se resumen como sigue:

a) Autenticidad de los valores de oferta pública

Verificamos que la colocación de los Bonos de Deuda Subordinada por valor de RD$10,000,000,000, fue debidamente aprobada por el Consejo de Administración del Banco de Reservas de la República Dominicana- Banco de Servicios Múltiples, mediante Acta de Asamblea celebrada el 16 de octubre del 2014. Además dicha emisión contó con la aprobación de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), mediante su Segunda Resolución emitida en fecha 09 de diciembre del 2014.

BDO, S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada de la República Dominicana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Verificamos los macrotítulos emitidos que avalan los diferentes programas que conforme a la emisión, los mismos se encuentran en custodia de Depósito Centralizado de Valores, S. A. (CEVALDOM), conforme a los acuerdos especificados en el Contrato para el Registro y Administración de Valores con Depositante Indirecto de fecha 17 de diciembre del 2014, representada por su Directora Legal la Sra. Gianinna Estrella Hernández, cuyos datos se correspondieron con las informaciones presentadas por el Emisor en el Prospecto de Colocación de los bonos emitidos, los cuales detallamos como sigue:

Emisión	Bonos emitidos	Valor nominal	Montos totales
1	5,000,000,000	1.00	RD$ 5,000,000,000
2	5,000,000,000	1.00	RD$ 5,000,000,000
Total	10,000,000,000		RD$ 10,000,000,000

b) Titularidad de las garantías de la emisión

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica, la misma es quirografaria.

c) Nivel de cumplimiento del Administrador Extraordinario

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no contempla la utilización de un Administrador Extraordinario.

d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros de los muebles e inmuebles puestos en garantía.

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica.

e) Pago por concepto de intereses de capital

Verificamos que conforme está establecido en el Reglamento, BDO auditoria, S, R.L., como Representante de la Masa de los Obligacionistas, revisó las provisiones realizadas a los Obligacionistas de los bonos de Deuda Subordinada correspondiente a los intereses devengados. En este sentido ejecutamos los siguientes procedimientos:

- Observamos que los intereses devengados serán pagados semestralmente, tal y como está establecido en el Prospecto de Colocación.
- Realizamos recálculos de los montos de los intereses provisionados notando que existe una diferencia en exceso en libros de RD$743.247, la misma es originada por cálculos realizados a los dos días del mes de junio del 2015 con la tasa del semestre anterior. **Ver Anexo 1.**
- Realizamos recálculos de los montos de los intereses pagados correspondientes al trimestre abril-junio 2015. **Ver Anexo 2.**
- El Emisor conforme a lo especificado en el Prospecto de Colocación de los Bonos de Deuda Subordinada, realizará actualizaciones semestrales de las tasas de intereses, tomando como referencia la tasa de interés Nominal Pasiva Promedio Ponderada de los Bancos Múltiples para certificados financieros y/o depósitos a plazo (TIPPP) catalogada como "No Preliminar", publicada por el Banco Central de la República Dominicana en su página web del mes calendario anterior a la fecha de revisión de la tasa más un margen fijo; dichas actualizaciones serán dadas a conocer a través de la página Web del Emisor, en adición a lo establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, así como también en el Prospecto de Colocación, en su Capítulo 2.1.2.6.2, literal d), las cuales son actualizadas a medida en que se van realizando las revisiones.

f) Nivel de liquidez del Emisor

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no exige que el Emisor deba cumplir con índices de liquidez, pero por ser una entidad del sector bancario está sujeta al cumplimiento de ciertos índices.

g) Usos de los fondos obtenidos

Verificamos mediante el Prospecto de colocación de los Bonos de Deuda Subordinada emitidos por el Banco De Reservas De República Dominicana- Banco de Servicios Múltiples, serán utilizados para el desarrollo de operaciones rentables a favor del Banco Reservas de la Republica Dominicana, para el incremento de su cartera de créditos a terceros en el mercado local, así como de su cartera de inversiones la cual consistirá en títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda, Banco Central o entidades corporativas. En base a comunicación recibidas por el Emisor, asimismo en variación analítica realizada comprobamos que la distribución del uso de estos fondos es la siguiente:

Moneda	Inversiones
Pesos Dominicanos (DOP)	DOP 4,325,840,415.94
Total en DOP	**DOP 4,325,840,415.94**
Sector	**Créditos Otorgados**
Sector Privado	DOP 1,896,103,324.51
Sector Público	DOP 4,530,944,215.39
Total en DOP	**DOP 6,427,047,539.90**
Total Inversiones y Créditos Otorgados	**DOP 10,752,887,955.84 (b)**
Diferencia	**752,887,955.84 (a)**
Monto de los bonos emitidos y colocados	**10,000,000,000.00**

(a) Este valor corresponde según informaciones recibidas del Emisor a uso de fondos propios de la institución.

(b) Mediante variación analítica pudimos validar el aumento de las cuentas contables. Ver letra u)

h) Colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el prospecto de colocación.

Conforme a las obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación, así como también en el Contrato de Emisión y Designación de Representación de la Masa de los Obligacionistas y en el Prospecto de Colocación, BDO Auditoria, S.R.L. El cumplimiento de las responsabilidades asumidas por el Banco de Reservas de la República Dominicana como Emisor de los Bonos de Deuda Subordinada por valor de RD$10,000,000,000.

i) Calificación de riesgo de la emisión

Verificamos que en fecha 17 de julio del 2015 Fitch Ratings, empresa calificadora de la emisión, otorgó una calificación de AA (dom) para la Deuda Subordinada. **Ver Anexo 3.**

Verificamos que en fecha 21 de julio del 2015 Feller Rate, empresa calificadora de la emisión, expresó que la calificación es de A+ para los Bonos Subordinado. **Ver Anexo 3.**

j) **Nivel de endeudamiento del Emisor**

Verificamos en el Prospecto de Colocación que no se establecen límites de endeudamiento en base a los índices financieros del Emisor, pero por ser una entidad regulada debe cumplir con ciertos índices.

k) **Remisión periódica de informaciones**

Verificamos el cumplimiento de parte del Emisor referente al envío de las comunicaciones relacionadas a los bonos colocados, enviadas y recibidas de la SIV y otros entes relacionados, con la finalidad de tener conocimiento de los temas tratados en dichas comunicaciones y verificar el cumplimiento del Emisor en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a la Superintendencia de Valores y a terceros relacionados con la emisión vigente, las cuales se detallan más adelante:

Un detalle de las comunicaciones enviadas por el Emisor es como sigue:

Descripción	Periodicidad	Conforme al calendario de la SIV	Conforme a la comunicación de acuse de recibo de la SIV	Observación
Estados Financieros auditados y consolidados, Carta de Gerencia, Declaración jurada, Lista de accionistas, acta asamblea certificadas por los accionistas , constancia de la Dirección General Impuestos Internos e Informe de un Buen Gobierno Corporativo	Anual	15 de Mayo de 2015	14 de Mayo de 2015	Ninguna
Balance General, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo Intermedio (abril- junio 2015), comparativo con el trimestre anterior.	Trimestral	29 de julio de 2015	21 de julio de 2015	Ninguna
Informe de revisión de la calificación de riesgo de la emisión - Fitch Ratings (abril- junio 2015)	Trimestral	29 de julio de 2015	17 de julio de 2015	Ninguna
Informe de revisión de la calificación de riesgo de la emisión - Feller Rate Ratings (abril- junio 2015)	Trimestral	29 de julio de 2015	21 de julio de 2015	Ninguna

Corroboramos que durante el trimestre abril a junio 2015, mediante revisión de las informaciones contenidas en la página web de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV) observando que el Emisor no posee multas o amonestaciones que afecten el cumplimiento de su responsabilidad como Emisor.

l) Monto total colocado de la emisión

Verificamos que a la fecha de este informe tal y como lo indicamos anteriormente la totalidad de los bonos aprobados colocados, emitidos y vigentes por valor de RD$10,000,000,000, esta información fue trazada a las informaciones suministradas por CEVALDOM y los mismos están distribuidos de la siguiente manera:

Primera emisión

Inversionistas	Cantidad Valores	Valor Nominal	Inversión
Personas Jurídicas	5,000,000,000	1.00	RD$ 5,000,000,000
Total primera emisión	**5,000,000,000**		**RD$ 5,000,000,000**

Segunda emisión

Inversionistas	Cantidad Valores	Valor Nominal	Inversión
Personas Jurídicas	5,000,000,000	1.00	RD$ 5,000,000,000
Total segundo emisión	**5,000,000,000**		**RD$ 5,000,000,000**
Total colocado al 30 de junio de 2015			**RD$ 10,000,000,000**

Trazamos el monto total de los programas de emisión colocados a la cuenta contable No.281-03-1-02-02 incluida dentro del pasivo que figura en el Estado de Situación Financiera del Emisor.

m) Procedimiento de redención anticipada de la emisión

Verificamos en el Prospecto de Colocación que no se establece el derecho de redención anticipada de los Bonos de Deuda Subordinada. Solicitamos al Emisor las informaciones del trimestre de abril a junio de 2015, notando que no se han realizado ni solicitado redenciones anticipadas de los bonos emitidos siendo confirmados a través de la variación analítica, igualmente dicha situación fue confirmada por el Emisor en su comunicación de fecha 20 de junio 2015.

n) Enajenación de las acciones del Emisor

Mediante comunicación recibida del Emisor, de fecha 20 de junio de 2015 en adición a nuestras pruebas, notamos que durante el trimestre de abril a junio de 2015, no se enajenaron acciones que avalen el capital pagado.

Obtuvimos la composición de las acciones que avalan el capital pagado de la Entidad, notando que no hubo variación, mientras que a nuestro entender permaneció invariable a lo presentado en el trimestre anterior. **Ver Anexo 4.**

Detalle de accionistas y su participación porcentual en el siguiente cuadro:

Accionista	%Partic.
ESTADO DOMINICANO (Creado mediante la Ley No.586)	100.00%
TOTAL	**100.00%**

o) Negociación de valores en mercados internacionales

A través de los procedimientos analíticos realizados y conforme a la comunicación electrónica remitida a nosotros por el Emisor de fecha 20 de junio de 2015, en la cual expresaron que durante el trimestre de abril a junio de 2015, no se han realizado negociaciones de valores en Mercados Internacionales.

Observamos mediante variación analítica y dicha comunicación del Emisor la existencia de una emisión de una deuda subordinada en el exterior por valor USD300,000,000.00, realizada en el 2013 y aun vigente al 30 de junio de 2015.

p) Adquisición o fusión del emisor con otras compañías

En comunicación en fecha 20 de julio de 2015, el Emisor nos indica que no existen planes de fusión o adquisición de otras empresas.

q) Situaciones que pudieran entorpecer las actividades del Emisor

Tal como se presenta en el Informe de calificación de riesgo de fecha 16 de julio de 2015, Fitch Ratings establece lo siguiente: Un deterioro inesperado en la calidad de activos o en la rentabilidad, así como transferencias significativas hacia el Gobierno que resultaran en un índice de patrimonio/activos inferior a 5.5%, podrían derivar en una baja de la VR. También una mejora sostenida en la calidad de préstamos del sector privado, una base de capital más fuerte y un historial probado del logro de objetivos estratégicos podrían resultar en un alza de la VR y las acciones de calificación soberana Cambios en la IDR del banco dependen de ajustes en la calificación del soberano.

Tal como se presenta en el Informe de calificación de riesgo de fecha 21 de julio de 2015, de Feller Rate, no se indica situaciones que pudiesen afectar el repago de la emisión y sus accesorios derivados.

En comunicación recibida en fecha 20 de julio de 2015, el Emisor informa la no ocurrencia de situaciones que puedan afectar sus actividades.

r) Asambleas ordinarias o extraordinarias

Al ser el Estado Dominicano el único accionista del Emisor, no son aplicables las actas de asambleas de accionistas, no obstante las resoluciones presentadas por el Consejo de Directores con periodicidad mensual, no afectan las operaciones de los Bonos de Deuda Subordinada y sus derivados.

s) Situación legal del Emisor

Obtuvimos información de los asesores legales internos del Emisor, en la misma nos confirmaron que existen asuntos legales pendientes relacionados con las actividades propias del Emisor, los cuales se encuentran apoderadas en sus respectivos tribunales y se mantienen pendientes de resolver al 31 de junio del 2015, de estas operaciones, los asesores legales internos han recomendado la realización de las provisiones correspondientes en los libros contables externos, cuyos registros se incluyen en la cuenta contable No.253-03-01-88-01.

t) Modificaciones al contrato de Emisión

Comprobamos que durante el trimestre abril a junio de 2015, el Emisor no ha solicitado modificaciones al Contrato de Emisión, según las comunicaciones obtenidas y detalladas en el literal K) igualmente esto fue confirmado por el Emisor en la comunicación que nos entregó de fecha 20 de julio del 2015.

u) La adquisición y enajenación de activos

Las principales variaciones en los activos del Emisor durante el trimestre objeto de revisión, en comparación con el trimestre anterior se corresponden a:

- Aumento de un 18% en los fondos disponibles, debido a los depósitos del sector público y a un incremento en la cuenta de encaje legal en dólares debido a mayor disponibilidad de fondos en dólares, por liquidez en moneda extranjera, la cual incremento de prima como consecuencia de la compra de divisas de BLADEX, PANAMA, JPMORGAN CHASE (DOLARES), COMMERZBANK FRANKFURT, DEUTSCHE BANK TRUST, NEW YORK y por documentos al cobro en el exterior lo que disminuye las Otras Disponibilidades.

- Aumento de un 6% en el renglón de las inversiones, esto se debe a al aumento de las Inversiones Netas, de manera especial por el rendimiento generado de Bonos del Ministerio de Hacienda (Ley 152-14).

- Disminución de un 1% en el renglón de cartera de crédito debido al aumento de cartera privada, observándose de manera particular una variación en los préstamos de consumo en Otras Instituciones Privadas, correspondientes a créditos vencidos de 31 a 90 días, de igual manera en créditos vencidos a más de 90 días, también al incremento de la cartera vencida, lo que genera mayores rendimientos por cobrar y requerimiento de provisiones.

- Aumento de un 465% en los deudores por aceptación, debido a nuevas obligaciones que se contrajeron, en su mayoría cartas de crédito en dólares de Otras Institucíones Privadas.

- Aumento de un 34% en las cuentas por cobrar, debido a aportes por compensación de vehículos realizadas a empleados del grupo, los cuales se constituyen en cuentas por cobrar.

- Aumento de un 4% en el renglón de propiedad planta y equipos, esto se debe adquisición de mobiliario y equipos, así como las construcciones y remodelaciones de oficinas.

- Aumento de un 15% en el renglón de otros activos, esto se debe devengamiento de los impuestos pagados por anticipado y por resultado de la adquisición de nuevos sistemas informáticos e Inmuebles para arrendamiento financiero.

- Aumento de un 1% en el renglón de obligaciones a público, esto se debe a la disminución de los intereses de cuentas de ahorro por pagos a los depositantes debido a que estos intereses se van provisionando, los mismos son acreditados en junio y diciembre a las cuentas

- Aumento de un 121% en el renglón de depósitos de institución financiamiento del país y del exterior, esto se debe a la la captación de RD$7,942MM en cuentas de ahorro de entidades financieras públicas, y cuentas de ahorro en dólares, nuevas captaciones de entidades financiera en el exterior así como incremento en depósitos de ahorro con libreta en dólares por el sector no residente. También por la disminución de los intereses de cuentas de ahorro por pagos a los depositantes debido a que estos intereses se van provisionando, los mismos son acreditados en junio y diciembre a las cuentas.

- Disminución de un 14% en el renglón de los fondos tomados se debe a cargos por pagar de financiamientos en entidades financieras del exterior hasta un año, así como su respectiva disminución del pago de intereses.

- Aumento de un 465% en renglón de aceptaciones en circulación la cual Corresponde obligaciones por Otras Aceptaciones con instituciones financieras en el exterior por cartas de crédito a solicitud de clientes.

- Aumento de un 57% en renglón de otros pasivos la cual Corresponde a divisas adquiridas para clientes y acreedores diversos del sector privado.

- Disminución de un 7% en el renglón de patrimonio, esto se debe es producto del crecimiento de los ingresos financieros por inversiones y créditos.

v) Cambios en la estructura administrativa.

Durante el trimestre de abril a junio de 2015, se produjeron cambios en la estructura administrativa del Emisor con la modificación de la estructura organizacional de la Dirección General de Relaciones Públicas, la creación del puesto de Coordinador Relaciones Públicas y Comunicaciones bajo la dependencia del Gerente de Relaciones Públicas y Comunicaciones, Zona Norte, también se crea la Dirección de Negocios Hipotecarios.

w) Otros procedimientos

Además de los procedimientos expresados en los párrafos anteriores, conforme a las condiciones establecidas en el Prospecto de Colocación, realizamos los siguientes procedimientos:

- Solicitamos al Banco de Reservas de la Republica Dominicana-Banco de Servicios Múltiples, la Carta de Representación correspondiente al trimestre de Abril a Junio del 2015, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, así como la integridad de los registros contables y operaciones relacionadas a los bonos emitidos y demás.

- Mediante el Emisor, recibimos la comunicación suministrada a ellos de CEVALDOM, cuyos datos validamos con los presentados por el Emisor.

- Según comunicación de fecha 20 de julio de 2015, remitida por el Emisor a nosotros, nos informan la no existencia de eventos posteriores significativos.

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Ninguna situación a mencionar relacionada con los puntos incluidos dentro de los procedimientos de la letra a) hasta la w).

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para los tenedores de conservar o vender los bonos productos de la emisión realizada por el Emisor; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en el Artículo 12 de la Resolución R-CNV-2013-03-MV, emitida por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana. El alcance de esta revisión corresponde el trimestre Abril-junio de 2015.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoría, cuyo objetivo sería expresar una opinión sobre los estados financieros del Banco de Reservas de la Republica Dominicana- Banco de Servicios Múltiples, o ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiéramos sido contratados para ejecutar procedimientos adicionales a los procedimientos acordados pudiesen haber llamado nuestra atención y hubiesen sido reportados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de BDO Auditoria, S.R.L. como Representante Provisional de la Masa Obligacionistas de los bonos de deuda subordinada colocados por el Banco de Reservas de la Republica Dominicana- Banco de Servicios Múltiples, por valor aprobado, colocado de RD$10,000,000,000 y conforme a los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, y su Reglamento de Aplicación 664-12 y las demás regulaciones que rigen el mercado de valores y que les son aplicadas a este informe, dar a conocer los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que nos fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito más que el especificado, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos.

BDO Auditoria, S.R.L. está debidamente registrada en la SIV, con la referencia SVAE-3, emitida en la Segunda Resolución del 18 de diciembre del 2003.

BDO

24 de julio de 2015
Distrito Nacional, República Dominicana

BDO, S.R.L.
BDO
DISTRITO NACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA

1.9.2.006
OCR
Preservation Department

Anexos

Anexo 1

Cálculo de la Provisión de Intereses por pagar

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
29/07/2015 2:34 PM r.graciano
41040

	Primera Emisión	1	2	3	4=1 x 2 /365 x 3
Inicio del calculus	Final del calculus	Monto Captado	Tasa de Interés a Aplicar	Días Transcurridos	Intereses devengado
29-Jun-2015	30-Jun-2015	12,000,000.00	8.32%	02	5,470.68
29-Jun-2015	30-Jun-2015	2,000,000,000.00	8.32%	02	911,780.82
29-Jun-2015	30-Jun-2015	986,000,000.00	8.32%	02	449,507.95
29-Jun-2015	30-Jun-2015	2,000,000,000.00	8.32%	02	911,780.82
29-Jun-2015	30-Jun-2015	1,000,000.00	8.32%	02	455.89
29-Jun-2015	30-Jun-2015	1,000,000.00	8.32%	02	455.89
		5,000,000,000.00			**2,279,452.05**

Cont. Anexo I

	Segunda Emisión	1	2	3	4=1 x 2 /365 x 3
Inicio del cálculos	Final del calculus	Monto Captado	Tasa de Interés a Aplicar	Días Transcurridos	Intereses devengado
29-Jun-2015	30-Jun-2015	1,000,006.00	8.32%	02	455.89
29-Jun-2015	30-Jun-2015	2,000,000.00	8.32%	02	911,780.82
29-Jun-2015	30-Jun-2015	2,000,000.00	8.32%	02	911,780.82
29-Jun-2015	30-Jun-2015	358,000,000.00	8.32%	02	163,208.77
29-Jun-2015	30-Jun-2015	639,000,000.00	8.32%	02	291,313.97
29-Jun-2015	30-Jun-2015	1,000,000.00	8.32%	02	455.89
29-Jun-2015	30-Jun-2015	1,000,000.00	8.32%	02	455.89
		5,000,000,000.00			2,279,452.05

Total intereses provisionados según BDO/CEVALDOM 4,558,941.11

Diferencia 743,247.00 @

Total registrado por el Emisor 5,293,151

@ Ver explicación de esta diferencia en la letra **e) Pagos por conceptos de intereses de capital.**

Anexo 2

Validación de intereses pagados durante el semestre Diciembre 2014-Junio 2015

	Tramo I	1	2	3	4=1 x 2 /365 x 3
Inicio del calculus	Final del calculus	Monto Captado	Tasa de Interés a Aplicar	Días Transcurridos	Intereses devengado
29-Dic-2014	28-Jun-2015	12,000,000.00	9.66%	182	578,012.05
29-Dic-2014	28-Jun-2015	2,000,000.00	9.66%	182	96,335,342.47
29-Dic-2014	28-Jun-2015	986,000,000.00	9.66%	182	47,493,323.84
29-Dic-2014	28-Jun-2015	2,000,000,000.00	9.66%	182	96,335,342.47
29-Dic-2014	28-Jun-2015	1,000,000.00	9.66%	182	48,167.67
29-Dic-2014	28-Jun-2015	1,000,000.00	9.66%	182	48,167.67
		5,000,000,000.00			**240,838,356.16**

Cont. Anexo 2

	Segunda Emisión	1	2	3	4=1 x 2 /365 x 3
Inicio del cálculos	Final del cálculos	Monto Captado	Tasa de Interés a Aplicar	Días Transcurridos	Intereses devengado
29-Dic-2014	28-Jun-2015	1,000,000,000.00	9.66%	182	48,167.67
29-Dic-2014	28-Jun-2015	2,000,000,000.00	9.66%	182	96,335,342.47
29-Dic-2014	28-Jun-2015	2,000,000,000.00	9.66%	182	96,335,342.47
29-Dic-2014	28-Jun-2015	358,000,000.00	9.66%	182	17,244,026.30
29-Dic-2014	28-Jun-2015	639,000,000.00	9.66%	182	30,779,141.92
29-Dic-2014	28-Jun-2015	1,000,000.00	9.66%	182	48,167.67
29-Dic-2014	28-Jun-2015	1,000,000.00	9.66%	182	48,167.67
		5,000,000,000.00			? 240,838,356.16

Total intereses pagados según BDO/CEVALDOM Σ ? 481,676,712.33

Diferencia 0.45 NM

Total pagado por el Emisor 481,676, 711.88

NM= No material.

Anexo 3

- **Cuadro histórico de las calificaciones**

Fecha del informe	Fecha de estados financieros utilizados	Calificación Fitch Rating
21 de enero de 2015	Diciembre 2014	AA (dom)
13 de abril de 2015	Marzo 2015	AA (dom)
16 de julio de 2015	Junio 2015	AA (dom)

Fecha del informe	Fecha de estados financieros utilizados	Calificación Feller Rate
31 de octubre de 2014	Diciembre 2014	A+
31 de enero de 2015	Marzo 2015	A+
21 de julio 2015	Junio 2015	A+

Anexo 4

- **Comportamiento del capital Pagado**

Trimestre	Capital pagado	Variación absoluta respecto al trimestre anterior	Variación porcentual respecto al trimestre anterior
Oct - Dic 2014	3,500,000,000	2,000,000,000	57% (a)
Ene - Mar 2015	8,300,000,000	2,800,000,000	51% (a)
Abril - Jun 2015	8,300,000,000	-	

(a) Corresponden a reinversión de los dividendos capitalizados